

A. IECM

## Conforman grupo

# Alistan en IECM elección judicial

**Colaborará órgano con Donceles para planificación del ejercicio**

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) conformó un grupo de trabajo para organizar la posible elección judicial que se prevé para 2025 en la Capital.

En el equipo no participarán los partidos políticos y estará integrado por los siete consejeros del organismo, quienes deberán definir aspectos como el modelo de las boletas, la geografía electoral y la distribución de las casillas.

La finalidad de los trabajos es anticiparse a que el Congreso local apruebe modificaciones a la ley que permitan que la elección judicial sea una realidad.

La renovación de todos los cargos que integran el Poder Judicial de la Ciudad será de manera progresiva y tendrá que concluir con la elección federal ordinaria de 2027.

“Se advierte la imperiosa necesidad de que este Instituto Electoral se anticipe e inicie los trabajos de análisis, planeación, propuestas técnicas y seguimiento que implicaría la reforma.

“Se considera procedente conformar un grupo de trabajo para el análisis, planeación, propuestas técnicas y seguimiento de la eventual reforma”, se lee en el documento rector por el cual se conformó el equipo.

Algunas de las funciones del grupo serán tener comunicación constante con el Congreso de la Ciudad para contribuir en las labores de la reforma Constitucional, así como llevar a cabo un diagnóstico de la normativa que requiera modificaciones que permitan llevar a cabo los comicios.

Una de las complicaciones identificada por el IECM es que no se puede realizar un ejercicio de este tipo y las votaciones del Presupuesto Participativo en el mismo año.

En una nueva valoración, la consejera Erika Estrada previó que sí podrían llevarse a cabo ambas actividades en un mismo año.

“Porque la restricción que existe en la norma es que no se puede celebrar Presupuesto Participativo cuando existe una elección del Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo.

“La norma no dice nada de la elección extraordinaria del Poder Judicial, por eso creemos que sí se pueden hacer los dos ejercicios el mismo año”, comentó Estrada a REFORMA.

### APARTIDISTA

Además, el grupo de trabajo del IECM no contempla la participación de representantes de los partidos políticos.

Esto es debido a que la reforma en la materia a nivel federal establece que el proceso debe ser apartidista, apuntó Estrada.

“Los partidos políticos no intervienen, por eso en el grupo de trabajo no estarán presentes en este momento; sin embargo, sí podemos acercarnos, y te pongo un ejemplo, a nuestro Congreso capitalino.

“Que en algún momento va a ser el que va a publicar la reforma a nivel local y con ellos podemos tener un diálogo a través de las comisiones que tienen instaladas, como puede ser la Comisión Política Electoral o la Comisión de Participación”, expresó la consejera del IECM.

**IECM**

Se advierte la imperiosa necesidad de que este Instituto Electoral se anticipe e inicie los trabajos de análisis, planeación, propuestas técnicas y seguimiento que implicaría la reforma.”



2024-10-15

## **Arma IECM grupo de trabajo para elección del Poder Judicial de la CDMX**

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/arma-iecm-grupo-de-trabajo-para-eleccion-del-poder-judicial-de-la-cdmx/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) instaló un grupo de trabajo que estará a cargo de las actividades preparatorias para la organización y seguimiento de la eventual elección de diversos cargos del Poder Judicial de la capital del país.

Este grupo se enfocará en los próximos meses en el análisis, planeación, opinión y elaboración de proyectos, respecto al diseño normativo y a las etapas que conformarán esta elección.

Este grupo de trabajo estará presidido por el consejero electoral Ernesto Ramos y conformado por las demás integrantes del Consejo General y, entre las principales atribuciones que tendrá este órgano colegiado, se encuentran las de atender, opinar, dar seguimiento y proponer las actividades y proyectos para la preparación y organización del proceso electivo, además de poder remitir al Congreso local propuestas de reforma en materia electoral y realizar un diagnóstico sobre la normativa interna que requiera modificaciones para la debida instrumentación de un proceso electoral extraordinario.

Tendrá como eje rector la colegialidad en sus decisiones, con la participación de los órganos ejecutivos, técnicos y distritales del Instituto para el diseño, preparación y organización de actividades; así como coadyuvar con los poderes Legislativo y Ejecutivo en la implementación de la reforma constitucional y legal de la materia.

De conformidad con lo previsto en el párrafo quinto del artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la conformación e integración del Poder Judicial Federal, las y los consejeros del Poder Legislativo y las y los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM, no podrán participar en las acciones, actividades y sesiones relacionadas a este proceso.

LL

2024-10-15

## Instala IECM Grupo de Trabajo para elección del Poder Judicial de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mexico.quadratin.com.mx/instala-iecm-grupo-de-trabajo-para-eleccion-del-poder-judicial-de-la-cdmx/>

CIUDAD DE MÉXICO, 15 de octubre de 2024.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) instaló un Grupo de Trabajo que estará a cargo de las actividades preparatorias para la organización y seguimiento de la eventual elección de diversos cargos del Poder Judicial de la capital del país.

Este órgano colegiado se enfocará en los próximos meses en el análisis, planeación, opinión y elaboración de proyectos, respecto al diseño normativo y a las etapas que conformarán un eventual proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México.

De acuerdo con su Documento Rector, este Grupo de Trabajo estará presidido por el consejero electoral César Ernesto Ramos Mega y conformado por las consejerías integrantes del Consejo General y, entre las principales atribuciones que tendrá este órgano colegiado, se encuentran las de atender, opinar, dar seguimiento y proponer las actividades y proyectos para la preparación y organización del proceso electivo, además de poder remitir al Congreso local propuestas de reforma en materia electoral y realizar un diagnóstico sobre la normativa interna que requiera modificaciones para la debida instrumentación de un proceso electoral extraordinario.

Tendrá como eje rector la colegialidad en sus decisiones, con la participación de los órganos ejecutivos, técnicos y distritales del Instituto para el diseño, preparación y organización de actividades; así como coadyuvar con los poderes Legislativo y Ejecutivo en la implementación de la reforma constitucional y legal de la materia.

De conformidad con lo previsto en el párrafo quinto del artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la conformación e integración del Poder Judicial Federal, las y los consejeros del Poder Legislativo y las y los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM, no podrán participar en las acciones, actividades y sesiones relacionadas a este proceso.

2024-10-15

## **Instala IECM grupo de trabajo para elección de jueces en CDMX**

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/10/15/instala-iecm-grupo-de-trabajo-para-eleccion-de-jueces-en-cdmx/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) instaló un grupo de trabajo encargado de preparar y organizar la eventual elección de magistrados, jueces y ministros en la capital.

"Este órgano colegiado se enfocará en los próximos meses en el análisis, planeación, opinión y elaboración de proyectos, respecto al diseño normativo y a las etapas que conformarán un eventual proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México", detalló el Instituto.

Dicho grupo será presidido por el consejero electoral Ernesto Ramos y conformado por las consejerías integrantes del Consejo General, indicó el IECM.

Entre las principales atribuciones del órgano colegiado se encuentran el atender, opinar, dar seguimiento y proponer las actividades y proyectos para la preparación y organización del proceso.

Además, podrá remitir al Congreso local propuestas de reforma en materia electoral y realizar un diagnóstico sobre la normativa interna que requiera modificaciones para la debida instrumentación de un proceso electoral extraordinario.

Finalmente, el Instituto recordó que los consejeros del Poder Legislativo y representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM no podrán participar actividades y sesiones relacionadas a este proceso.

2024-10-15

## Elección del Poder Judicial CDMX: IECM conforma Grupo de Trabajo preparatorio

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/eleccion-judicial-cdmx-iecm-conforma-grupo-trabajo-preparatorio.html>

Entre sus principales funciones destacan la atención, opinión y seguimiento de las actividades que prepararán el proceso electivo

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció la instalación de un Grupo de Trabajo encargado de las actividades preparatorias para la posible organización y seguimiento de una elección extraordinaria de diversos cargos del Poder Judicial de la capital.

Este órgano colegiado se dedicará, en los próximos meses, al análisis, planeación y elaboración de proyectos relacionados con el diseño normativo y las fases que podrían integrar un eventual proceso electoral en este ámbito.

El Grupo de Trabajo, presidido por el consejero electoral César Ernesto Ramos Mega, está integrado por las consejerías del Consejo General del IECM.

Entre sus principales funciones destacan la atención, opinión y seguimiento de las actividades que prepararán el proceso electivo, además de la elaboración de propuestas de reforma que podrían remitirse al Congreso de la Ciudad de México.

También se realizarán diagnósticos para identificar la normativa interna que requiera modificaciones para la correcta implementación de un proceso electoral extraordinario.

El órgano trabajará bajo principios de colegialidad, con la colaboración de los órganos ejecutivos, técnicos y distritales del IECM, y contará con la participación de los poderes Legislativo y Ejecutivo en la implementación de la reforma constitucional y legal relacionada con esta materia.

Es importante destacar que, conforme al Decreto que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia del Poder Judicial Federal, los consejeros del Poder Legislativo y los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM no podrán intervenir en las actividades o sesiones relacionadas con este proceso.

2024-10-15

## [IECM](#) instala Grupo de Trabajo para elección del Poder Judicial

Autor: Eunice Cruz

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/ciudad/iecm-instala-grupo-trabajo-eleccion-poder-judicial-cdmx-597489>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) instaló un grupo de trabajo que estará a cargo de las actividades preparatorias para la organización y seguimiento de la eventual elección de diversos cargos del Poder Judicial de la capital del país.

A través de un comunicado, el IECM detalló que en los próximos meses el equipo tendrá la tarea de analizar, planear, opinar y elaborar proyectos respecto al diseño normativo y las etapas del proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México.

El grupo estará presidido por el consejero electoral, César Ernesto Ramos Mega y conformado por las consejerías integrantes del Consejo General, entre las principales atribuciones que tendrán, será atender, opinar, dar seguimiento y proponer las actividades y proyectos para la preparación y organización del proceso electivo.

Asimismo, el equipo tendrá la capacidad de poder remitir al Congreso local propuestas de reforma en materia electoral y realizar un diagnóstico sobre la normativa interna que requiera modificaciones para la debida instrumentación de un proceso electoral extraordinario.

"Tendrá como eje rector la colegialidad en sus decisiones, con la participación de los órganos ejecutivos, técnicos y distritales del Instituto para el diseño, preparación y organización de actividades; así como coadyuvar con los poderes Legislativo y Ejecutivo en la implementación de la reforma constitucional y legal de la materia", dice el comunicado.

El IECM señaló que las y los consejeros del Poder Legislativo, así como los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM, no podrán participar en las acciones, actividades y sesiones relacionadas a este proceso.

Únete a nuestro canal de WhatsApp. En La Razón enviamos a tu celular lo más importante México y el Mundo, recuerda que una persona informada siempre tiene La Razón.

LMCT

2024-10-15

### Instala IECM grupo de trabajo para elección de jueces en CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://24horaspuebla.com/2024/10/instala-iecm-grupo-de-trabajo-para-eleccion-de-jueces-en-cdmx/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) instaló un grupo de trabajo encargado de preparar y organizar la eventual elección de magistrados, jueces y ministros en la capital.

"Este órgano colegiado se enfocará en los próximos meses en el análisis, planeación, opinión y elaboración de proyectos, respecto al diseño normativo y a las etapas que conformarán un eventual proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México", detalló el Instituto.

Dicho grupo será presidido por el consejero electoral Ernesto Ramos y conformado por las consejerías integrantes del Consejo General, indicó el IECM.

Entre las principales atribuciones del órgano colegiado se encuentran el atender, opinar, dar seguimiento y proponer las actividades y proyectos para la preparación y organización del proceso.

Además, podrá remitir al Congreso local propuestas de reforma en materia electoral y realizar un diagnóstico sobre la normativa interna que requiera modificaciones para la debida instrumentación de un proceso electoral extraordinario.

Finalmente, el Instituto recordó que los consejeros del Poder Legislativo y representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM no podrán participar actividades y sesiones relacionadas a este proceso.

2024-10-15

## [IECM instala grupo de trabajo para elección de jueces de la CDMX 2025](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.infobae.com/mexico/2024/10/15/iecm-instala-grupo-de-trabajo-para-eleccion-de-jueces-de-la-cdmx-2025/>

El [IECM](#) realizará el tercer y último debate por la Jefatura de Gobierno este fin de semana. | [IECM](#)

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) informó que se instaló un grupo de trabajo que estará encargado de las actividades preparatorias para la organización y seguimiento de la eventual elección de los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, que a nivel nacional serán electos 850 cargos totales.

En la próximas semanas el [IECM](#) se enfocará en el análisis, planeación y elaboración de proyectos respecto al diseño normativo y a las etapas que conformarán un eventual proceso electoral, ya que hasta el momento no existe un marco normativo federal ni local -en su totalidad- para que se celebre este proceso.

El órgano [electoral](#) informó que el grupo de trabajo estará presidido por el consejero [César Ernesto Ramos Mega](#) y conformado por las consejerías integrantes del Consejo General, quienes tendrán las atribuciones "atender, opinar, dar seguimiento y poner las actividades y proyecto para la preparación y organización del proceso electivo, además de remitir al Congreso local propuesta de reforma en material [electoral](#)" incluido el diagnóstico sobre la normativa interna que requiera una modificación.

[IECM](#) anuncia la instalación de una grupo de trabajo encargado de realizar el diseño normativo y enviar propuestas al Congreso local en material [electoral](#) ([IECM](#))

[IECM](#) anuncia la instalación de una grupo de trabajo encargado de realizar el diseño normativo y enviar propuestas al Congreso local en material [electoral](#) ([IECM](#))

Asimismo, el [IECM](#) recordó que en las acciones, actividades y sesiones relacionadas en este proceso no podrá participar representantes de los partidos políticos.

[Ernesto Ramos Mega](#), quien presidirá el grupo de trabajo en el [IECM](#) de cara el proceso electoral, presentó un análisis sobre los retos que representará la elección al Poder Judicial en la Ciudad de México, desde las complicaciones logísticas, la cantidad de cargos, la papelería y los altos costos que podría representar la elección.

Una de las alternativas que propone el consejero del [IECM](#) para solucionar lo complejo que pueda resultar la composición de las boletas [electorales](#), por la cantidad de nombres y cargos que serán electos, es que el Instituto Nacional Electoral (INE) haga uso de máquina de votación electrónico, aunque ello implica un alto costo y no radica el problema del tiempo que le costará al pueblo elegir a sus representantes en el Poder Judicial.

2024-10-15

## IECM se prepara para proceso electoral extraordinario

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://enfoquenoticias.com.mx/iecm-se-prepara-para-proceso-electoral-extraordinario-por-cargos-del-poder-judicial/>

Natalia Estrada, reportera

CDMX.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México dio a conocer que en los próximos meses comenzará los trabajos para el análisis, planeación, opinión y elaboración de proyectos, respecto al diseño normativo y a las etapas que conformarán un eventual proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Este grupo de trabajo estará presidido por el consejero electoral César Ernesto Ramos Mega y conformado por las consejerías integrantes del Consejo General.

El órgano electoral explicó que entre las principales atribuciones que tendrá este órgano colegiado, se encuentran las de atender, opinar, dar seguimiento y proponer las actividades y proyectos para la preparación y organización del proceso electivo, además de poder remitir al Congreso local propuestas de reforma en materia electoral y realizar un diagnóstico sobre la normativa interna que requiera modificaciones para la debida instrumentación de un proceso electoral extraordinario.

Refirió que tendrá como eje rector la colegialidad en sus decisiones, con la participación de los órganos ejecutivos, técnicos y distritales del Instituto para el diseño, preparación y organización de actividades; así como coadyuvar con los poderes Legislativo y Ejecutivo en la implementación de la reforma constitucional y legal de la materia.

JJ /LP

2024-10-15

## **Instala IECM grupo de trabajo para elección de jueces en CDMX**

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/10/15/instala-iecm-grupo-de-trabajo-para-eleccion-de-jueces-en-cdmx/amp/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) instaló un grupo de trabajo encargado de preparar y organizar la eventual elección de magistrados, jueces y ministros en la capital.

"Este órgano colegiado se enfocará en los próximos meses en el análisis, planeación, opinión y elaboración de proyectos, respecto al diseño normativo y a las etapas que conformarán un eventual proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México", detalló el Instituto.

Dicho grupo será presidido por el consejero electoral Ernesto Ramos y conformado por las consejerías integrantes del Consejo General, indicó el IECM.

Entre las principales atribuciones del órgano colegiado se encuentran el atender, opinar, dar seguimiento y proponer las actividades y proyectos para la preparación y organización del proceso.

Además, podrá remitir al Congreso local propuestas de reforma en materia electoral y realizar un diagnóstico sobre la normativa interna que requiera modificaciones para la debida instrumentación de un proceso electoral extraordinario.

Finalmente, el Instituto recordó que los consejeros del Poder Legislativo y representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM no podrán participar actividades y sesiones relacionadas a este proceso.

2024-10-15

## Instala IECM Grupo de Trabajo para elección del Poder Judicial de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/instala-iecm-grupo-de-trabajo-para-eleccion-del-poder-judicial-de-la-cdmx/>

8 total views

, 1 views today

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) instaló un Grupo de Trabajo que estará a cargo de las actividades preparatorias para la organización y seguimiento de la eventual elección de diversos cargos del Poder Judicial de la capital del país.

Este órgano colegiado se enfocará en los próximos meses en el análisis, planeación, opinión y elaboración de proyectos, respecto al diseño normativo y a las etapas que conformarán un eventual proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México.

De acuerdo con su Documento Rector, este Grupo de Trabajo estará presidido por el consejero electoral César Ernesto Ramos Mega y conformado por las consejerías integrantes del Consejo General y, entre las principales atribuciones que tendrá este órgano colegiado, se encuentran las de atender, opinar, dar seguimiento y proponer las actividades y proyectos para la preparación y organización del proceso electivo, además de poder remitir al Congreso local propuestas de reforma en materia electoral y realizar un diagnóstico sobre la normativa interna que requiera modificaciones para la debida instrumentación de un proceso electoral extraordinario.

Tendrá como eje rector la colegialidad en sus decisiones, con la participación de los órganos ejecutivos, técnicos y distritales del Instituto para el diseño, preparación y organización de actividades; así como coadyuvar con los poderes Legislativo y Ejecutivo en la implementación de la reforma constitucional y legal de la materia.

De conformidad con lo previsto en el párrafo quinto del artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la conformación e integración del Poder Judicial Federal, las y los consejeros del Poder Legislativo y las y los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM, no podrán participar en las acciones, actividades y sesiones relacionadas a este proceso.

2024-10-15

## Inicia IECM trabajos para elección del Poder Judicial de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elcapitalino.mx/capital/inicia-iecm-trabajos-para-eleccion-del-poder-judicial-de-la-cdmx/>

En un avance significativo para el sistema de justicia de la capital, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha instalado un Grupo de Trabajo dedicado a las actividades preparatorias para la eventual elección de diversos cargos del Poder Judicial de la ciudad. Este nuevo órgano colegiado tiene la misión de analizar, planear y elaborar proyectos normativos, así como de definir las etapas que conformarán el próximo proceso electoral extraordinario.

Presidido por el consejero electoral César Ernesto Ramos Mega, el Grupo de Trabajo contará con la participación de las consejerías integrantes del Consejo General del IECM. Entre sus principales atribuciones se encuentran el seguimiento y la propuesta de actividades necesarias para la adecuada organización del proceso electivo. Además, se contempla la posibilidad de remitir al Congreso local propuestas de reforma en materia electoral y realizar un diagnóstico sobre la normativa interna que requiera modificaciones para instrumentar este proceso de manera efectiva.

### Inicia IECM trabajos para elección del Poder Judicial de la CDMX

Este esfuerzo se enmarca dentro del compromiso del IECM por asegurar un proceso electoral transparente y eficiente, con una estructura que prioriza la colegialidad en la toma de decisiones. El diseño y la organización de las actividades se llevarán a cabo con la participación de los órganos ejecutivos, técnicos y distritales del Instituto, además de buscar colaborar estrechamente con los poderes Legislativo y Ejecutivo para implementar las reformas constitucionales y legales pertinentes.

Te puede interesar: Apertura Clara Brugada cumbre mundial Bloomberg City Lab; recibe a más de 100 alcaldes del mundo

Es importante mencionar que, conforme a lo establecido en el párrafo quinto del artículo Segundo Transitorio del Decreto que reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los consejeros del Poder Legislativo y los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM no podrán participar en las actividades relacionadas con este proceso, asegurando así la imparcialidad y la independencia del mismo.

Con este inicio, el IECM reafirma su compromiso con la democracia y la legalidad en la Ciudad de México, preparando el terreno para la elección de un Poder Judicial que responda a las necesidades de la ciudadanía. La expectativa es que, a través de un proceso bien estructurado y transparente, se logren elegir a los mejores perfiles que fortalezcan la justicia en la capital.

2024-10-15

## Arma IECM grupo de trabajo para preparar elección del Poder Judicial

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://capital-cdmx.org/arma-iecm-grupo-de-trabajo-para-preparar-eleccion-del-poder-judicial/>

El Instituto Electoral capitalino (IECM) instaló un Grupo de Trabajo que estará a cargo de las actividades para organizar y dar seguimiento a la elección de diversos cargos del Poder Judicial en la CDMX.

Ese grupo de trabajo se enfocará durante los próximos meses en el análisis, planeación, opinión y elaboración de proyectos.

Esto en relación al diseño normativo y a las etapas que conformarán el proceso electoral extraordinario para la elección de jueces y magistrados.

De acuerdo con su Documento Rector, este Grupo de Trabajo estará presidido por el consejero electoral César Ernesto Ramos Mega.

También lo conformarán las consejerías integrantes del Consejo General.

Entre las principales atribuciones que tendrá este órgano colegiado se encuentran las de atender, opinar, dar seguimiento y proponer las actividades y proyectos para la preparación y organización del proceso electivo.

Además, remitirá al Congreso local propuestas de reforma en materia electoral.

Realizará un diagnóstico sobre la normativa interna que requiera modificaciones para la debida instrumentación de un proceso electoral extraordinario.

Tendrá como eje rector la colegialidad en sus decisiones, con la participación de los órganos ejecutivos, técnicos y distritales del IECM.

Será así para el diseño, preparación y organización de actividades; así como coadyuvar con los poderes Legislativo y Ejecutivo en la implementación de la reforma constitucional y legal de la materia.

El propio IECM recordó que de acuerdo con el párrafo quinto del artículo Segundo Transitorio de la reforma constitucional sobre el Poder Judicial, los representantes de los partidos políticos ante el IECM no podrán participar en las acciones, actividades y sesiones relacionadas a este proceso.

2024-10-15

## Instala IECM grupo de trabajo preparatorio para la elección judicial

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diariodemexico.com/mi-ciudad/instala-iecm-grupo-de-trabajo-preparatorio-para-la-eleccion-judicial>

Redacción

Ciudad de México.- Con un grupo de trabajo preparatorio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que se prepara para encargarse a esta instancia las actividades de cara a la posible organización y seguimiento de una elección extraordinaria de diversos cargos del Poder Judicial en la capital del país.

"Este órgano colegiado se enfocará en los próximos meses en el análisis, planeación, opinión y elaboración de proyectos, respecto al diseño normativo y a las etapas que conformarán un eventual proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México", detalló el organismo en un comunicado.

De acuerdo con el escrito del IECM, dicho equipo estará presidido por el consejero electoral, César Ernesto Ramos Mega y conformado por las consejerías integrantes del Consejo General.

Indicó que entre sus principales atribuciones será atender, opinar, dar seguimiento y proponer las actividades y proyectos para la preparación y organización del proceso electivo.

También este grupo de trabajo podrá llevar a cabo los diagnósticos para identificar la normativa interna que requiera modificaciones para la correcta implementación de un proceso electoral extraordinario.

Además, el IECM trabajará bajo principios de colegialidad, con la colaboración de los órganos ejecutivos, técnicos y distritales y contará con la participación de los poderes Legislativo y Ejecutivo en la implementación de la reforma constitucional y legal relacionada con esta materia.

### CIERRAN PUERTA A PARTIDOS

Un dato importante que destacó el IECM es que, conforme al decreto que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia del Poder Judicial de la Federación, los consejeros del Poder Legislativo y los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM no podrán intervenir en las actividades o sesiones relacionadas con este proceso.

Por ahora se desconoce la cantidad de jueces que estarán en disponibilidad de ser electos en la entidad, además de que se espera que a más tardar mañana, el Senado de la República emita la convocatoria para los interesados en participar en este primer ejercicio comicial en la historia del país.

IMCM

2024-10-15

## [IECM](#) crea grupo de trabajo para elección de jueces en [CDMX](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://aristeguinoticias.com/1510/mexico/iecm-crea-grupo-de-trabajo-para-eleccion-de-jueces-en-cdmx/>

Con el objetivo de estar a cargo de las actividades preparatorias para la organización y seguimiento de la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la capital del país, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) instaló un Grupo de Trabajo.

En los próximos meses este grupo estará a cargo del análisis, planeación, opinión y elaboración de proyectos, respecto al diseño normativo y a las etapas que conformarán dicha elección judicial.

El consejero [electoral César Ernesto Ramos Mega](#) presidirá este Grupo de Trabajo, el cual estará conformado por las consejerías integrantes del Consejo General.

Entre las principales atribuciones que tendrá este órgano colegiado, están las de atender, opinar, dar seguimiento y proponer actividades y proyectos para la preparación y organización del proceso electivo.

Además, podrá remitir al Congreso local propuestas de reforma en materia [electoral](#) y realizar un diagnóstico sobre la normativa interna que requiera modificaciones para la debida instrumentación de un proceso [electoral](#) extraordinario.

El [IECM](#) detalló que este grupo tendrá como eje rector la colegialidad en sus decisiones, con la participación de los órganos ejecutivos, técnicos y distritales del Instituto para el diseño, preparación y organización de actividades.

Así como coadyuvar con los poderes Legislativo y Ejecutivo en la implementación de la reforma constitucional y legal de la materia.

Recordó que las y los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del [IECM](#), no podrán participar en las acciones, actividades y sesiones relacionadas a este proceso.

2024-10-15

## Instala IECM Grupo de Trabajo para elección del Poder Judicial de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/instala-iecm-grupo-de-trabajo-para-eleccion-del-poder-judicial-de-la-cdmx/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) instaló un Grupo de Trabajo que estará a cargo de las actividades preparatorias para la organización y seguimiento de la eventual elección de diversos cargos del Poder Judicial de la capital del país.

Este órgano colegiado se enfocará en los próximos meses en el análisis, planeación, opinión y elaboración de proyectos, respecto al diseño normativo y a las etapas que conformarán un eventual proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México.

De acuerdo con su Documento Rector, este Grupo de Trabajo estará presidido por el consejero electoral César Ernesto Ramos Mega y conformado por las consejerías integrantes del Consejo General y, entre las principales atribuciones que tendrá este órgano colegiado, se encuentran las de atender, opinar, dar seguimiento y proponer las actividades y proyectos para la preparación y organización del proceso electivo, además de poder remitir al Congreso local propuestas de reforma en materia electoral y realizar un diagnóstico sobre la normativa interna que requiera modificaciones para la debida instrumentación de un proceso electoral extraordinario.

Tendrá como eje rector la colegialidad en sus decisiones, con la participación de los órganos ejecutivos, técnicos y distritales del Instituto para el diseño, preparación y organización de actividades; así como coadyuvar con los poderes Legislativo y Ejecutivo en la implementación de la reforma constitucional y legal de la materia.

De conformidad con lo previsto en el párrafo quinto del artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la conformación e integración del Poder Judicial Federal, las y los consejeros del Poder Legislativo y las y los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM, no podrán participar en las acciones, actividades y sesiones relacionadas a este proceso.

2024-10-15

## **Instala IECM Grupo de Trabajo para elección del Poder Judicial**

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/instala-iecm-grupo-de-trabajo-para-eleccion-del-poder-judicial/>

CIUDAD DE MÉXICO 15

de octubre, (CDMXMAGACÍN). El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) instaló un Grupo de Trabajo que estará a cargo de las actividades preparatorias para la organización y seguimiento de la eventual elección de diversos cargos del Poder Judicial de la capital del país.

Este órgano colegiado se enfocará en los próximos meses en el análisis, planeación, opinión y elaboración de proyectos, respecto al diseño normativo y a las etapas que conformarán un eventual proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México.

De acuerdo con su Documento Rector, este Grupo de Trabajo estará presidido por el consejero electoral César Ernesto Ramos Mega y conformado por las consejerías integrantes del Consejo General y, entre las principales atribuciones que tendrá este órgano colegiado, se encuentran las de atender, opinar, dar seguimiento y proponer las actividades y proyectos para la preparación y organización del proceso electivo, además de poder remitir al Congreso local propuestas de reforma en materia electoral y realizar un diagnóstico sobre la normativa interna que requiera modificaciones para la debida instrumentación de un proceso electoral extraordinario.

Tendrá como eje rector la colegialidad en sus decisiones, con la participación de los órganos ejecutivos, técnicos y distritales del Instituto para el diseño, preparación y organización de actividades; así como coadyuvar con los poderes Legislativo y Ejecutivo en la implementación de la reforma constitucional y legal de la materia.

De conformidad con lo previsto en el párrafo quinto del artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la conformación e integración del Poder Judicial Federal, las y los consejeros del Poder Legislativo y las y los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM, no podrán participar en las acciones, actividades y sesiones relacionadas a este proceso.

2024-10-16

## Instala IECM Grupo de Trabajo para elección del Poder Judicial de la Ciudad de México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/10/15/instala-iecm-grupo-de-trabajo-para-eleccion-del-poder-judicial-de-la-ciudad-de-mexico/>

Ciudad de México

15/10/2024

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) instaló un Grupo de Trabajo que estará a cargo de las actividades preparatorias para la organización y seguimiento de la eventual elección de diversos cargos del Poder Judicial de la capital del país. Este órgano colegiado se enfocará en los próximos meses en el análisis, planeación, opinión y elaboración de proyectos, respecto al diseño normativo y a las etapas que conformarán un eventual proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México. De acuerdo con su Documento Rector, este Grupo de Trabajo estará presidido por el consejero electoral César Ernesto Ramos Mega y conformado por las consejerías integrantes del Consejo General y, entre las principales atribuciones que tendrá este órgano colegiado, se encuentran las de atender, opinar, dar seguimiento y proponer las actividades y proyectos para la preparación y organización del proceso electivo, además de poder remitir al Congreso local propuestas de reforma en materia electoral y realizar un diagnóstico sobre la normativa interna que requiera modificaciones para la debida instrumentación de un proceso electoral extraordinario. Tendrá como eje rector la colegialidad en sus decisiones, con la participación de los órganos ejecutivos, técnicos y distritales del Instituto para el diseño, preparación y organización de actividades; así como coadyuvar con los poderes Legislativo y Ejecutivo en la implementación de la reforma constitucional y legal de la materia.

De conformidad con lo previsto en el párrafo quinto del artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la conformación e integración del Poder Judicial Federal, las y los consejeros del Poder Legislativo y las y los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM, no podrán participar en las acciones, actividades y sesiones relacionadas a este proceso.

serieys@hotmail.com

## ANTE LA RENOVACIÓN DE JUECES Y MINISTROS

# Listo [IECM](#) para elección judicial

## REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Con el objetivo de llevar a cabo las actividades preparatorias para la elección de jueces y magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la [CDMX](#) ([IECM](#)) conformó un grupo de trabajo que se centrará en la organización y seguimiento de un eventual proceso electoral extraordinario, enfocado en la renovación de diversos cargos del Poder Judicial.

De acuerdo con el [IECM](#), el equipo estará presidido por el consejero electoral César Ernesto Ramos, acompañado por integrantes del Consejo General del [instituto electoral](#).

Entre sus funciones principales está la elaboración de proyectos y propuestas relacionadas con el diseño normativo del proceso electoral.

Además, se contempla la posibilidad de remitir al Congreso local algunas propuestas de reforma electoral y realizar un diagnóstico de la normativa vigente que pudiera requerir ajustes para facilitar el proceso de elección.

El objetivo de este Grupo de Trabajo será asegurar una toma de decisiones colegiada, involucrando a los órganos ejecutivos, técnicos y distritales del [IECM](#).

**CIUDAD**

Consejeros lideran trabajos preparatorios para proceso extraordinario en la [CDMX](#)



## Instala IECM un grupo de trabajo para la elección de los jueces



CUARTOSCURO

FORMAN GRUPO DE TRABAJO

# IECM inicia proceso para el voto judicial

+ César Ernesto Ramos, quien es consejero del organismo preside al equipo del instituto de la capital

REDACCIÓN  
@DDMexico

Con un grupo de trabajo preparatorio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que se prepara para encargar a esta instancia las actividades de cara a la posible organización y seguimiento de una elección extraordinaria de diversos cargos del Poder Judicial en la capital del país.

“Este órgano colegiado se enfocará en los próximos meses en el análisis, planeación, opinión y elaboración de proyectos, respecto al diseño normativo y a las etapas que conformarán un

eventual proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México”, detalló el organismo en un comunicado publicado ayer.

De acuerdo con el escrito del IECM, dicho equipo estará presidido por el consejero electoral, César Ernesto Ramos Mega y conformado por las consejerías integrantes del Consejo General.

Indicó que entre sus principales atribuciones será atender, opinar, dar seguimiento y proponer las actividades y proyectos para la preparación y organización del proceso electivo.

También este grupo de trabajo podrá llevar a cabo los diagnósticos para identificar la normativa

interna que requiera modificaciones para la correcta implementación de un proceso electoral extraordinario.

Además, el IECM trabajará bajo principios de colegialidad, con la colaboración de los órganos ejecutivos, técnicos y distritales y contará con la participación de los poderes Legislativo y Ejecutivo en la implementación de la reforma constitucional y legal relacionada con esta materia.

### CIERRAN PUERTA A PARTIDOS

Un dato importante que destacó el IECM es que, conforme al decreto que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia del Po-



der Judicial de la Federación, los consejeros del Poder Legislativo y los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM no podrán intervenir en las actividades o sesiones relacionadas con este proceso.

Por ahora se desconoce la cantidad de jueces que estarán en disponibilidad de ser electos en la entidad, además de que se espera que a más tardar mañana, el Senado de la República emita la convocatoria para los interesados en participar en este primer ejercicio comicial en la historia del país.



⊕ Garantizan una correcta aplicación de las reglas del mecanismo de elección.



# IECM comienza trabajos para elección en el Poder Judicial

**UN MÁXIMO DE MIL 179 CANDIDATOS ESTARÁN EN LAS BOLETAS**

**Tarea.** Un grupo colegiado se encargará del diseño normativo, preparación y etapas del ejercicio democrático

## RODRIGO CEREZO

Con la aprobación de la reforma judicial, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se alista para preparar y organizar la elección de distintos cargos del Poder Judicial capitalino por voto popular.

Para esta tarea, instaló un grupo de trabajo el cual, durante los próximos meses, estará enfocado en los preparativos respecto al diseño normativo y a las etapas que conformarán una eventual elección de magistrados, jueces y ministros.

El grupo de trabajo estará presidido por el consejero electoral Ernesto Ramos y conformado por las consejerías integrantes del Consejo General, indicó el órgano autónomo.

Entre sus principales atribuciones se encuentra atender, opinar, dar seguimiento, proponer las actividades o proyectos para la preparación y organización del proceso.

Además, podrá remitir al Congreso capitalino las propuestas de reforma en materia electoral y realizar un diagnóstico sobre la normativa interna que requiera modificaciones para la debida instrumentación de un proceso electoral extraordinario.

El equipo tendrá como eje rector la colegialidad en sus decisiones por lo que participarán los órganos ejecutivos, técnicos y distritales del Instituto para el diseño, preparación y organización de actividades; así como coadyuvar con los poderes Legislativo y Ejecutivo en la implementación de la reforma constitucional y legal de la materia.

El Instituto Electoral de la Ciudad

recordó que los consejeros del Poder Legislativo y representantes de los partidos políticos ante el Consejo General no podrán participar actividades y sesiones relacionadas a este proceso.

A nivel nacional, en este ejercicio democrático se elegirán a nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dos magistrados de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los cinco nuevos magistrados del naciente Tribunal de Disciplina Judicial. Cada uno de los tres poderes de la Unión podrá proponer a tres candidatos por cada vacante.

Los 464 magistrados de Circuito y 386 jueces de Distrito serán elegidos por Circuito Judicial, de manera que la capital del país elegirá a magistrados titulares de 104 tribunales y a 64 jueces de distrito.

Los *chilangos* tendrán en la boleta un máximo de mil 179 candidatos, de los cuales 81 serán para la Corte, 18 para Sala Superior y 27 para la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF, así como 45 para el Tribunal de Disciplina, 624 para magistrados de Circuito y 384 para jueces de Distrito.





**ESTRUCTURA.** El equipo colegiado estará encabezado por el consejero electoral, César Ernesto Ramos Mega, y conformado por consejeras.



# Trabajadores del Poder Judicial se confrontan con policía en Palacio



Rolando Ramos y Maritza Pérez  
politica@eleconomista.mx

**E**n protesta por la recién aprobada reforma del Poder Judicial, trabajadores judiciales del nivel federal se manifestaron a las afueras de Palacio Nacional donde se celebró el “US-Mexico CEO Dialogue”, evento encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

“El Poder Judicial está de pie, está de pie, el Poder Judicial está de pie, está de pie”, corearon los inconformes con la elección de ministros, magistrados y jueces, a partir del próximo año, mediante voto universal, libre, secreto y directo de los ciudadanos.

Entre forcejeos con la policía, los manifestantes lograron irrumpir y llegar hasta una de las puertas de la sede del Poder Ejecutivo federal, ubicada sobre la calle Corregidora 8, por donde acababan de salir los inversionistas y empresarios nacionales y estadounidenses que participaron en el encuentro privado.

Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), informó que no reanudarán labores a partir de hoy, después de casi dos meses de paro nacional, como decidió el pasado fin de semana que sucedería la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF (Jufed).

“Eso no quiere decir que se vaya a regresar el 16 de octubre porque esta suspensión de labores fue iniciada por la base trabajadora el 19 de agosto pasado y somos los trabajadores los que vamos a concluir este movimiento en el momento en que se den las condiciones suficientes y necesarias”, aseguró la mujer en entrevista radiofónica con José Cárdenas.

Recordó que la semana pasada los trabajadores solicitaron al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), mediante mesas de diálogo, cumplir con un pliego petitorio de 17 puntos para estar en aptitud de regresar a trabajar, lo que no ha sucedido.

## Instalan grupo

Ayer, por otra parte, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que instaló un Grupo de Trabajo para la preparación de la organización y seguimiento de la eventual elección de diversos cargos del Poder Judicial de la capital del país.

Tras la aprobación de la reforma judicial por parte del Congreso, el IECM detalló que en los próximos meses este grupo de trabajo se enfocará en el análisis, planeación, opinión y elaboración de proyectos, respecto al diseño normativo y a las etapas que conformarán el proceso electoral extraordinario para la elección de juzgadores de la Ciudad de México.

**Ayer, el** Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que instaló un Grupo de Trabajo para la preparación de la organización y seguimiento de la eventual elección de diversos cargos del Poder Judicial de la capital del país.





**Los trabajadores judiciales** se manifestaron a las afueras de Palacio Nacional donde se celebró el "US-Mexico CEO Dialogue". FOTO: CUARTOSCURO



2024-10-15

## Participa IECM como observador en 3 elecciones internacionales

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/10/15/participa-iecm-como-observador-en-3-elecciones-internacionales/>

Para fortalecer la labor institucional y detectar las áreas de mejora, entre octubre de 2023 y septiembre de 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) participó en cuatro misiones internacionales de observación electoral en Colombia, El Salvador y República Dominicana.

En su informe final de gestión, la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos del IECM reportó que representaciones del órgano autónomo asistieron en 2023 a las elecciones territoriales de Colombia, invitados por el Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil.

El objetivo de estos ejercicios es ofrecer una visión externa, imparcial e independiente, que no pretende certificar políticamente la elección, sino acompañar al organismo organizador para detectar las áreas de mejora de los procesos electorales, informó el Instituto capitalino.

A invitación de los órganos electorales, en febrero de 2024, el IECM acudió a las elecciones presidenciales y legislativas de El Salvador, así como a las elecciones municipales en República Dominicana.

En mayo de este año también acudió a las elecciones presidenciales y congresuales en República Dominicana.

Dichos ejercicios le permitió observar de primera mano prácticas que pueden contrastarse con las propias, a fin de identificar posibles áreas de mejora en los procedimientos o identificar fortalezas para perfeccionar las acciones institucionales, abundó el órgano autónomo.

Al respecto, el Instituto Electoral de la Ciudad de México explicó que la observación ha sido útil como fuente de intercambio de experiencias sobre los distintos sistemas electorales y sus características, así como mejorar los procedimientos e identificar sus fortalezas y debilidades a fin de perfeccionar las acciones de las instituciones democráticas.

De igual forma, con estas misiones internacionales, el Instituto tiene entre sus objetivos construir relaciones sólidas con órganos electorales de otros países, con quienes comparte intereses y fines comunes.

Los resultados pueden consultarse en el "Repositorio Virtual de Informes sobre la Participación de autoridades electorales del IECM en Misiones de Observación Electoral", a través del enlace <https://www.iecm.mx/democracia-en-el-mundo-moe>.

En el repositorio virtual se alojan informes de misiones realizadas en años anteriores, en países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú y Uruguay.

# Presente Instituto Electoral en FILZ

Toluca.- Llega la temporada de ferias de libro nacionales e internacionales y, con ello, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) alista maletas para estar presente en distintas sedes y acercar la cultura política-democrática al mayor número de personas posible.

Este año, el IEEM será parte de la Vigésima Cuarta Feria Internacional del Libro del Zócalo (FILZ) de la Ciudad de México, que se lleva a cabo desde el 11 y hasta el 20 de octubre.

En el espacio ubicado en la carpa 5, stand número 214, las y los asiduos a la lectura, y con gusto sobre temas electorales, además de diversas publicaciones gratuitas, editadas por el IEEM, podrán participar de dinámicas interactivas para todas las edades.

Dichas actividades buscar difundir, de forma dinámica, información respecto a cómo se organizan las elecciones en el Estado de México y sobre cuáles son las tareas más relevantes del órgano electoral.



2024-10-15

## Publicó IECM Sistema de Consulta de Actas Electorales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/10/15/publico-iecm-sistema-de-consulta-de-actas-electorales/>

+ Transparentar procesos y rendir cuentas a la ciudadanía, el objetivo

Ciudad de México

15/10/2024

Con el propósito de transparentar los resultados del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pone a disposición de la ciudadanía y público en general el Sistema de Consulta de Actas Electorales. A través del enlace <https://aplicaciones.iecm.mx/consultaactas2024/>, la ciudadanía puede consultar las actas de la Jornada Electoral y de escrutinio y cómputo, tanto de casilla como las levantadas en los consejos distritales, durante la pasada jornada electoral del 2 de junio. Para facilitar la consulta, las personas interesadas tendrán la opción de navegar a través de ocho módulos, en los que se podrán revisar las actas de la Jornada Electoral, así como de escrutinio y cómputo de los diferentes tipos de elección (Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, alcaldías), además de datos sobre el voto anticipado (voto en el extranjero, voto de personas en estado de postración y voto de las personas en prisión preventiva). El Sistema de Consulta de Actas Electorales, presentado durante la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística del Consejo General del IECM, representa un insumo de alto valor para el desarrollo de estudios académicos y de investigación; así como un ejemplo de máxima publicidad y datos abiertos y referente para la toma de decisiones y reflexión sobre los procedimientos democráticos que se implementan para garantizar el derecho de la ciudadanía al voto.

serieys@hotmail.com

2024-10-15

## Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Martes 15 de octubre de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/10/15/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-martes-15-de-octubre-de-2024/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.



# Sacapuntas

## PRESENTAN HOY SU ÚLTIMO RECURSO



**ROSA ICELA RODRÍGUEZ**

Una última carta se juega el INAI, presidido por **Adrián Alcalá**, este miércoles en su reunión con la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**. Previo al encuentro, el presidente de la Jucopo de San Lázaro, **Ricardo Monreal**, dio como un hecho que en noviembre próximo aprobarán la extinción del Instituto y otros seis organismos autónomos, por lo que los comisionados ofrecerán hoy recortarse 30% de presupuesto, lo que representan unos 300 millones de pesos.



**RAQUEL BUENROSTRO**

Por cierto, quien se alista para absorber las funciones del INAI es **Raquel Buenrostro**, titular de la nueva Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, que sustituye a la Función Pública. De hecho, nos explican que ya prepara el proyecto para definir los mecanismos de rendición de cuentas y difusión de la información pública.

AFINA MECANISMO DE TRANSPARENCIA



**OMAR GARCÍA HARFUCH**

Nos dicen que luego de la reunión entre el secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**, la gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama**, y el titular de la Marina, **Raymundo Pedro Morales** llegarán a la entidad más elementos de apoyo a seguridad. Fue uno de los acuerdos, además de implementar la estrategia integral en la materia.

ACUERDOS EN QUINTANA ROO



**KEN SALAZAR**

Le regresó la sonrisa al embajador de EU, **Ken Salazar**, tras volver a entrar a Palacio Nacional. Fue al encuentro con empresarios mexicanos y estadounidenses, y destacó que la presidenta Sheinbaum "genera confianza", pues reafirmó el "compromiso para consolidar a América del Norte como la máxima potencia económica del mundo".

VOLVIÓ A SONREÍR EL EMBAJADOR



**PATRICIA AVENDAÑO**

En el **IECM**, presidido por **Patricia Avendaño**, también se pusieron pilas para la organización de la elección de cargos del Poder Judicial. Para ello, instaló un grupo de trabajo que se encargará del análisis, planeación y elaboración de proyectos para diseñar el proceso. Al frente de ese equipo fue designado el consejero **César Ramos Mega**.

PREPARAN ELECCIÓN JUDICIAL EN CDMX



**ZOÉ ROBLEDO**

AUMENTO A TRABAJADORES DEL IMSS

Anunció el director general del IMSS, **Zoé Robledo**, un aumento de 8 por ciento a todos sus trabajadores. Ayer se firmó con el Sindicato el Convenio de Revisión Salarial 2024 del Contrato Colectivo de Trabajo del Bienio 2023-2025. Es el aumento, nos dicen, más significativo en seis años, pues superó al 6.7% promedio anual.



**GENARO GARCÍA LUNA**

PREVEN SENTENCIARLO HOY

Este miércoles se decide en New York el futuro del ex secretario de Seguridad Pública, **Genaro García Luna**. El juez **Brian Cogan**, que lleva su caso, dará hoy su fallo definitivo, y en la defensa del mexicano hay preocupación porque existe alta posibilidad de que lo sentencien a cadena perpetua, como pidió la Fiscalía.



2024-10-16

## Sacapuntas

Autor: Sacapuntas

Género: Columna

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2024/10/16/sacapuntas-646134.html>

Presentan hoy su último recurso

Una última carta se juega el INAI, presidido por Adrián Alcalá, este miércoles en su reunión con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. Previo al encuentro, el presidente de la Jucopo de San Lázaro, Ricardo Monreal, dio como un hecho que en noviembre próximo aprobarán la extinción del Instituto y otros seis organismos autónomos, por lo que los comisionados ofrecerán hoy recortarse 30% de presupuesto, lo que representan unos 300 millones de pesos.

Afina mecanismo de transparencia

Por cierto, quien se alista para absorber las funciones del INAI es Raquel Buenrostro, titular de la nueva Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, que sustituye a la Función Pública. De hecho, nos explican que ya prepara el proyecto para definir los mecanismos de rendición de cuentas y difusión de la información pública.

Volvió a sonreír el embajador

Le regresó la sonrisa al embajador de EU, Ken Salazar, tras volver a entrar a Palacio Nacional. Fue al encuentro con empresarios mexicanos y estadounidenses, y destacó que la presidenta Sheinbaum "genera confianza", pues reafirmó el "compromiso para consolidar a América del Norte como la máxima potencia económica del mundo".

Acuerdos en Quintana Roo

Nos dicen que luego de la reunión entre el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama, y el titular de la Marina, Raymundo Pedro Morales llegarán a la entidad más elementos de apoyo a seguridad. Fue uno de los acuerdos, además de implementar la estrategia integral en la materia.

Preparan elección judicial en [CDMX](#)

En el [IECM](#), presidido por [Patricia Avendaño](#), también se pusieron pilas para la organización de la elección de cargos del Poder Judicial. Para ello, instaló un grupo de trabajo que se encargará del análisis, planeación y elaboración de proyectos para diseñar el proceso. Al frente de ese equipo fue designado el consejero [César Ramos Mega](#).

Aumento a trabajadores del IMSS

Anunció el director general del IMSS, Zoé Robledo, un aumento de 8 por ciento a todos sus trabajadores. Ayer se firmó con el Sindicato el Convenio de Revisión Salarial 2024 del Contrato Colectivo de Trabajo del Bienio 2023-2025. Es el aumento, nos dicen, más significativo en seis años, pues superó al 6.7% promedio anual.

Prevén sentenciarlo hoy

Este miércoles se decide en New York el futuro del ex secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna. El

juez Brian Cogan, que lleva su caso, dará hoy su fallo definitivo, y en la defensa del mexicano hay preocupación porque existe alta posibilidad de que lo sentencien a cadena perpetua, como pidió la Fiscalía.

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM

MAAZ



**POLVORA MOJADA.** Desde hace unas semanas, sino es que meses, el alcalde de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, declaró la guerra contra las llamadas chelerías, principalmente después de que en uno de estos establecimientos ilegales asesinaran a dos hombres. Sea por presión o por convicción, Gutiérrez ha atendido el problema. Sin embargo, la aplanadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México ayer aprobó un exhorto para que siga combatiendo el problema. La propuesta vino del diputado Paulo García que, al parecer, le gusta quemar pólvora en infiernos y no atacar o cuestionar lo que de verdad no está haciendo el alcalde.

**AVERSIBLES SALE...** El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) instaló un grupo de trabajo para organizar y darle seguimiento a la eventual elección de diversos cargos del Poder Judicial de la capital del país. El grupo se enfocará en el análisis, planeación, opinión y elaboración de proyectos, respecto al diseño normativo y a las etapas que conformarán esta elección. Más de uno se preguntó si ahora sí entregarán buenas cuentas o si se repetirá eso de la última elección, en la que 'cargaron los dados' para favorecer al partido en el poder; no vaya ser que hacer las cosas mal se les haga costumbre.

**SIN VERGÜENZA.** Todas las voces que saben, las expertas y las conocedoras, han considerado la gestión de Rosario Piedra Ibarra como la peor en la historia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; pese a ello, la funcionaria anunció ayer que buscará un segundo periodo al frente de este órgano. Piedra Ibarra puso al servicio de la 4T la Comisión y nunca se propuso cuestionar el actuar del Estado mexicano, aquello de que la Comisión 'debía ser una piedra en el zapato' fue olvidado y se cuadró ante el Gobierno de México.

